

ACTA N° 66

UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA

En la ciudad de Montevideo, el día **10 de setiembre de 2024**, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, sita en Camino Luis Eduardo Pérez 6651, siendo la hora 14, se reúne el Directorio de la UAM, con la presencia de: Presidente Daniel Garín, Secretaria General Adriana Zumarán y los Directores/as: Ariel López, Andrés Proto, Paulina Silva, José Janavel, Marcelo González y Catalina Magrini.

Directores/as suplentes y/o alternos asistentes: Luis Carbone.

Otros asistentes: Gerente General Santiago Uría, Asesor Jurídico de Directorio Fernando Rovira, Asesor Jurídico del MGAP Pablo Cuello, Representante por los operadores en Mesa Ejecutiva Carlos Piñeyro y Asistente de Directorio Andrea Legarburu.

Orden del día:

1) Lectura y aprobación de acta anterior.

Asistente de Directorio, Andrea Legarburu, da lectura al **Acta Nro. 65 del 27 de agosto de 2024**.

Se considera, se lleva a votación y se aprueba por unanimidad de 8 votos afirmativos.

2) Asuntos en trámite:

- Informe II Expo Regional de Alimentos UAM. Se recibe a la Encargada del Área de Gestión Social Virginia Oromí para presentación del tema. Se toma conocimiento.
- Solicitud de información financiera enviada a la IM (EE IM 2024-1001-98-000875).
- Informe Encuentro FLAMA-FAO, Santiago de Chile. Presidente Daniel Garín y Director José Janavel realizan una reseña oral de su participación en el encuentro. Se distribuirá informe escrito en próximo Directorio.

3) Estado de situación presentación Balance 31/12/23.

Presidente sugiere abordar la reconsideración de la votación del Balance EEFF al 31/12/2023 y tras atender que representantes en el Directorio habían solicitado postergar esta reconsideración en sesiones anteriores.

En la discusión, el Presidente de la UAM recuerda que ya ha votado el balance en la sesión del 14 de mayo 2024 y que va a reiterar su voto afirmativo; ya que considera que las garantías de sus contenidos están en el respaldo técnico de especialistas en la materia.

También advierte sobre lo informado (y reiterado en Sala) por la Unidad de Auditoría Interna de la UAM dirigida a los Señores integrantes del Directorio (en informe del 17 de julio/24) "...informarles que están asumiendo un riesgo que es inadecuado por el incumplimiento de normas legales",

aspecto que la mayoría del cuerpo no está teniendo en cuenta. Además, también se tiene la sugerencia del Asesor Legal del Directorio, Dr. Fernando Rovira, de cumplir con el requisito legal de firmar el Balance; haciendo también la acción, oportunamente sugerida por el Dr. Rovira, de dejar constancia que votar la aprobación del balance no implica validar los procesos contables que dieron lugar al mismo.

Por otra parte, el Presidente de la UAM recuerda a los integrantes del Directorio que el Tribunal de Cuentas (en nota del 25 julio/24, MED 113/24) ha constatado que no se remitió "...los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2023..." y requiere "...a la UAM la remisión a la brevedad...". Y que se deberá dar una señal en breve, al menos explicando la situación.

Los Directores Andrés Proto y Paulina Silva dejan constancia que no pueden dar aprobación al balance en conocimiento de que los números que allí figuran no son los reales, teniendo en cuenta el último informe económico-financiero presentado en el Directorio pasado.

Se postpone la resolución del tema para próximo Directorio, en cuya instancia el Gerente General Santiago Uría presentará información adicional sobre la situación financiera y proyecciones más precisas, sobre la cual se está trabajando actualmente.

4) Estado de situación económico-financiera de la UAM.

Se recibe a la Cra. Estrella Álvarez para presentación del tema. Se toma conocimiento.

En este estado y siendo las 18.55 hs horas se levanta la sesión, quedando los siguientes temas para orden del día del próximo Directorio:

- **Mesa de entrada Dirección_60/24: Solicitud operadores modificación del horario de invierno.**
- **Aprobación del estatuto del Comité de Auditoría Interna.**
- **Asuntos a tratar.**

